



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

**ACTA**  
**OCTAVA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE**  
**INVESTIGACIÓN**

fecha 07 de septiembre de 2016

**CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes:** Catalina Virginia Farfán, Cecilia Cabanillas López, Alejandra Cebrelli, Gladis Graciela Romero, Juan Carlos Rosales (suplente) y Virginia Martínez. **Representantes Auxiliares:** Gastón Carrazán Mena y Mabel Mamaní. **Representantes Alumnos.-**

Se inicia la Reunión a las 10:25 hs. bajo la Presidencia de la Dra. Mirta Daz.

**ORDEN DEL DIA**

1) Asuntos sobre tablas.

Informe de Presidencia. La Dra. Daz informe sobre el avance de pago del subsidio 2016 a los Proyectos de Tipo B y C, los cuales ya se están pagando fundamentando que se comenzó por los Proyectos B y C ya que son menos en cantidad, y que a partir del 08 de septiembre se empezarán a pagar los Programas y Proyectos Especiales (proyectos de las sedes), aclarando que los Programas perciben \$6.000 (seis mil pesos) adicionales. Informa además, que se sigue trabajando en el pago de los Proyectos tipo A, estima fecha de pago para después de la Semana del Milagro aclarando que el proceso de pago se está llevando a cabo no se emitió cheque a los Proyectos que deben rendiciones de los subsidios anteriores.

Presidenta comenta que las Sedes Regionales hacen el pedido de que se elaboren proyectos especiales para ellos, ante ello la Presidente del Consejo expresa la posibilidad de viajar a las mencionadas Sedes a los efectos de brindar información respecto de la Convocatoria, en un mismo acto realiza la invitación a aquellos consejeros que la quieran acompañar.

Se pide cambiar el orden del día para luego continuar con informe de Presidencia.  
Aprobado.

2) Asuntos Entrados. No hay asuntos entrados

3) Reunión con el Director del Centro Científico Tecnológico CONICET-Salta, Dr. Luis Parada.

El Director del Centro Científico Tecnológico inicia la charla, en una primera parte comenta que se hace presente en la reunión en concepto de representante del Centro Científico Tecnológico- Salta, la cual es la oficina o delegación del CONICET en la provincia, agradece a la Presidente y al Consejo de Investigación el permitirle presentar al CONICET a los consejeros del CIUNSa, explica la



**Universidad Nacional de Salta**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

importancia y relevancia de que los consejeros conozcan el CONICET, el cual es un organismo nacional y el Consejo de Investigación es un organismo universitario, pero que ambos tienen como objetivo fomentar la investigación científica, en el caso del Consejo de Investigación es fomentar la investigación científica entre los miembros de la Universidad y en el caso del CONICET es fomentar la investigación científica y tecnológica en todo el país. Expresa además que es importante que la relación entre ambos organismos deba ser fluida, sólida y productiva para el beneficio de la provincia y el país; si no se hace esa sinergia entre los dos organismos se va a gastar más energía y recursos en lograr los mismos resultados. CONICET es una Institución que goza de una estructura que está compuesta por una parte Académica (que cuenta con un Presidente y un Directorio) y una parte Administrativa (compuesta por cuatro Gerencias). En el Directorio están representadas las cuatro áreas del conocimiento (Ciencias Biológicas y Médicas, Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Tierra) cada una de ellas elige a un Director, además está compuesto por: un representante de la Universidad, un representante de la Sociedad y un representante de las Empresas del medio; la Autoridad del CONICET la ejerce el Directorio, el Presidente- Alejandro Ceccato - ejecuta lo que aquel dispone.

Además comenta que a partir de una iniciativa de descentralización del CONICET, se crearon los Centros Científicos Tecnológicos, que en Salta comenzó a funcionar desde el año 2011, este Centro Científico está conformado por los Institutos que hacen investigación y dependen del CONICET. Salta cuenta con cinco Institutos que se encuentran en el campus de la Universidad ellos son: INENCO (Instituto de Energías no Convencionales), INIQUI (Instituto para la Industria Química), IBIGEO (Instituto de Biología y Geología del NOA, actualmente radicado en Rosario de Lerma), ICSOH (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades) y IPE, los directores de éstos Institutos son los miembros del Consejo Directivo del CCT y el CCT los denomina Unidades Ejecutoras porque son Institutos que tienen un presupuesto anual para los gastos de funcionamiento. Estas Unidades ejecutoras son de doble dependencia, sus autoridades son, desde la Universidad el Rector o el Consejo de Investigación y desde el CONICET, el director del CCT.

Nuevamente agradece el espacio brindado para trabajar en conjunto en lo relativo a la tarea de investigación. Menciona que además se encuentra disponible la oficina del CCT en la Universidad para consultas e información.

**4) Resoluciones para Homologar:**

- **RESOLUCIÓN N° 051/16-CI** Establece los siguientes montos anuales para los subsidios correspondientes a Programas y Proyectos de Investigación en ejecución, dependientes de este Consejo, para el año 2016. Aprobado.
- **RESOLUCIÓN N° 052/16-CI** Establece un monto anual para los subsidios correspondientes a Proyectos de las Convocatorias Especiales en ejecución, dependientes de este Consejo, para el año 2016. Aprobado.



**Universidad Nacional de Salta**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

- **RESOLUCIÓN N° 137/16-CI** Declarar como admisibles para su evaluación a los proyectos que figuran en el anexo de la presente resolución. Aprobado.
  
- 5) **Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos:**
  - a. Nota N° 066/16. Causante: Ing. Susana Gea Directora del Proyecto N° 2137. Solicita el cierre del Proyecto N° 2137 desde el 31/12/2014.  
Se modifica el despacho ya que al agregarse un nuevo elemento de análisis sólo corresponde emitir una nueva resolución.  
El Consejo se constituye en comisión y modifica el despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de proyectos el que, en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera: Establecer como fecha de finalización del Proyecto N° 2137, bajo la Dirección de la Ing. Susana Gea a partir del 31/12/2016.  
Aprobado.
  - b. Nota N° 2205/15. Causante: Ing. María Alejandra Castellini. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos solicita vuelva el Expte. N° 16.365/11 para su tratamiento en el seno del Consejo de la VIII Reunión Ordinaria del CIUNSa.  
La presidente del Consejo procede a leer las actuaciones que se han llevado a cabo en torno a la solicitud de la Ing. Castellini.  
Moción: Aprobar el Despacho de la Comisión de Control de Gestión dónde aconseja ratificar la Resolución N° 188/2015-CCI, en todos sus términos y solicitar a la Ing. Castellini la rendición de los fondos otorgados. Aprobado.
  
- 6) **Con Despacho de Comisión de Hacienda:**
  - a. Nota N° 1592/16. Causantes: Dr. Carlos Peralta. Solicita ayuda económica para inscripción XI Congreso Argentino de Geología Económica. Comisión de Hacienda aconseja no hacer lugar a lo solicitado por considerar que dicho costo sea cubierto por el subsidio otorgado al proyecto del cual forma parte. Aprobado.
  - b. Nota N° 1591/16. Causante: Lic. Noelia Fernanda Paz. Solicita ayuda económica para asistir y presentar trabajos de investigación en eventos científicos. La Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
  - c. Nota N° 1590/16. Causante: Dra. Sara Mata. Solicita reconocimiento de gastos realizado por conferencia y trabajos de seminario por el Dr. J. Kocka. Aprobado.
  - d. Despacho N° 065/16. Causante: Comisión de Hacienda realiza propuesta de actualización de ayuda económica para investigadores y becarios del CIUNSa para realización y participación de eventos científicos.  
Los montos propuestos son:  
Ayuda a Investigadores para organización de eventos científicos locales: \$1500.  
Ayuda a Investigadores para organización de eventos científicos internacionales \$3000  
Becarios de Investigación Científica \$1500  
Becarios BII- BIP entre \$1500 a \$2000.  
Aprobado.



**Universidad Nacional de Salta**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**Asuntos Entrados**

1. Presidente del Consejo de Investigación solicita aprobación de gastos para evaluación de Proyectos.

La presidenta procede a explicar los motivos por el cual se realizó la elección del Hotel Presidente para realizar las jornadas de evaluación de nuevos proyectos y avances de winsip. Además explica cada uno de los conceptos de los gastos en los que se incurriría. Aprobado.

**2. Con despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos**

- a. Dra. Dolores Gutiérrez Cacciabue presenta Proyecto Tipo C para su aprobación. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyecto aconseja: Aprobar el Proyecto presentado, dado que se encuentra en el reglamento para la gestión de Programas y Proyectos de Investigación del CIUNSA. Vuelve para ser tratado en la próxima Reunión de Consejo.

**3. Con despacho de Comisión de Hacienda**

- a. Dr. Sergio G. Mosa, Director del Proyecto N° 2291/0, solicita adelanto del subsidio 2016. Comisión de Hacienda aconseja: No hacer lugar a lo solicitado dado que el pago del subsidio 2016 se está efectuando en el corriente mes. Vuelve para ser tratado en la próxima Reunión de Consejo.

Finaliza la Reunión a horas 12:30.